



## DECRETO U. DE C. Nº 93-172

**VISTOS:**

Lo solicitado por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, en nota Nº D93-284 de 13.07.93, por la que da cuenta de la designación del académico Sr. JUAN JOSE SCHORWER MESSENGER, como Vicedecano de la Facultad; lo informado por la Dirección de Personal en cuanto a que el Profesor Schorwer Messenger cumple con los requisitos establecidos en el Art. 50, letra b) de los estatutos de la Corporación para asumir dicho cargo; lo dispuesto en el Decreto U. de C. Nº 90-242 de 11.06.90 y lo establecido en el Art. 50, letra c) de los estatutos de la Corporación,

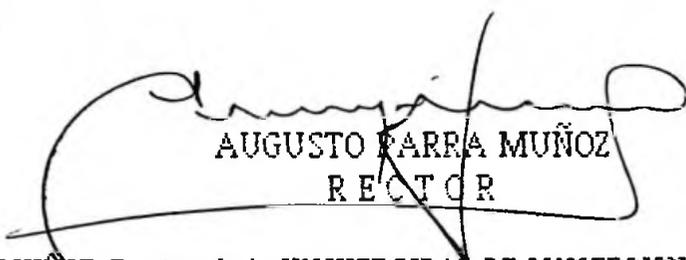
**DECRETO:**

Designase VICEDECANO de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, al académico Sr. JUAN JOSE SCHORWER MESSENGER, a contar del 13 de julio de 1993.

La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios correspondientes.

Transcribáse al interesado; a los Sres. Vicerrectores; al Sr. Director General(S) Campus Chillán; a los Sres. Decanos de Facultades y Director Unidad Académica Los Angeles; a los Sres. Directores de: Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Personal, Finanzas, y Bibliotecas; al Sr. Contralor, y al Sr. Jefe de Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 15 de julio de 1993



AUGUSTO PARRA MUÑOZ  
RECTOR

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.



CARLOS ÁLVAREZ NÚÑEZ  
SECRETARIO GENERAL

CAN/ea.